

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 6** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir las vacantes de la relación de puestos de trabajo que se indican en el Anexo de esta Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 214/2003, de 16 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), y con el fin de atender a las necesidades del personal de Administración y Servicios, este Rectorado, en uso de sus competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), así como en los artículos 40.j), 94 y 95.4 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2006), previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad,

HA RESUELTO

Convocar proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de los puestos que figuran en el Anexo de esta Resolución, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de la Universidad Autónoma de Madrid.

Las bases por las que se regirán las presentes convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (Calle Einstein, número 3, 28049 Madrid) y en la página web: <http://www.uam.es>

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ANEXO

Código	Denominación del puesto	Especialidad	Unidad	Subunidad	Grupo Profes.	Nivel Salarial
3005C14	Técnico/a Especialista	Laboratorio	Facultad de Ciencias	Dpto. Física Aplicada	C	C1
3010C11	Técnico/a Especialista	Laboratorio	Facultad de Ciencias	Dpto. Geología y Geoquímica	C	C1
3101D2	Técnico/Auxiliar	Servicios e Información	Facultad de Derecho	Administración	D	
3314C11	Técnico/a Especialista	Laboratorio	Facultad Filosofía y Letras	Dpto. de Prehistoria y Arqueología	C	C1
3405C11	Técnico/a Especialista	Laboratorio Anatomía/Histología/Neurociencia	Facultad Medicina	Dpto. Anatomía, Histología y Neurociencia	C	C1
4004A11	Titulado/a Superior	Acción Solidaria y Cooperación	Vicegerencia Estudios y Extensión Universitaria	Oficina de Acción Solidaria y Cooperación	A	A1
5003B11	Titulado/a Medio	Compras y Activación	Vicegerencia Investigación y Desarrollo	Servicios Generales Apoyo a la Investigación	B	B1
5003C11	Técnico/a Especialista	Proyectista	Vicegerencia Investigación y Desarrollo	Servicios Generales Apoyo a la Investigación	C	C1
7003A112	Titulado/a Superior	Informática	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Tecnologías de la Información	A	A1
7003A24	Titulado/a Superior	Gestión de Aplicaciones Institucionales	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Tecnologías de la Información	A	A2
7003A26	Titulado/a Superior	Gestión de Sistemas y Soportes Institucionales	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Tecnologías de la Información	A	A2
7003B24	Titulado/a Medio	Gestión de Aplicaciones Institucionales	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Tecnologías de la Información	B	B2
7003B25	Titulado/a Medio	Aplicaciones Institucionales	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Tecnologías de la Información	B	B2
7003C15	Técnico/a Especialista	Redes y Obras	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Tecnologías de la Información	C	C1
7005C16	Técnico/a Especialista	Carpintería	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Mantenimiento	C	C1
7005C111	Técnico/a Especialista	Albañilería	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Mantenimiento	C	C1
7005C113	Técnico/a Especialista	Fontanería	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Mantenimiento	C	C1
7007C313	Técnico/a Especialista	Restauración	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Servicios a la Comunidad y Residencias Universitarias	C	C3
7007C314	Técnico/a Especialista	Restauración	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Servicios a la Comunidad y Residencias Universitarias	C	C3
7007C315	Técnico/a Especialista	Restauración	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Servicios a la Comunidad y Residencias Universitarias	C	C3
7008B11	Titulado/a Medio	Educador/a	Vicegerencia Economía y Recursos Materiales	Escuela Infantil Bárbel Inhelder	B	B1

Madrid, a 23 de diciembre de 2011.—El Rector, PD (Resolución de 9 de mayo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de mayo de 2011), el Gerente, Pedro García Moreno.

(01/4.006/11)